

REGLAMENTO ESPECÍFICO

1.- CONVOCATORIA

La Federación Andaluza de Tenis convocará anualmente el Campeonato de Andalucía por Equipos de Club, en las distintas categorías de veteranos, tanto caballeros como damas. En dicho campeonato se pondrán en juego los títulos de campeones y subcampeones de Andalucía.

Además el campeonato se regirá por:

- Reglamento Técnico de la RFET.
- Reglamento General de las Competiciones por Equipos de la FAT.
- Y por el presente Reglamento Específico.

2.- FORMATO DE COMPETICIÓN

Se jugará por el sistema de liga-eliminatorias. La liga formada por grupos de 3 equipos a una sola vuelta y la eliminatoria en una concentración de 4 equipos. Dependiendo del número de equipos inscritos, el Área de Competición podrá variar el número de equipos de cada grupo.

3.- DIVISIONES

Habrán tantas divisiones como múltiplos de 12 o fracción se inscriban, teniendo en cuenta los resultados y clasificaciones de la edición anterior.

Los equipos que se inscriben por primera vez comenzarán en la división de inferior categoría.

En el caso de que por falta de equipos inscritos deban subir a la categoría superior más equipos de los estipulados, les corresponderá a los mejores en ranking de entre los segundos clasificados de cada grupo, con prioridad siempre sobre los que bajaron. Los nuevos equipos inscritos también tendrán prioridad sobre los que bajaron.

4.- FORMACIÓN DE GRUPOS

Cada división la formarán 4 grupos de 3 equipos cada uno, con un cabeza de serie cada grupo elegido por el mejor ranking. En caso necesario, el Área de Competición podrá modificar el número de equipos y/o grupos.

Los cuatro equipos con mejor ranking serán cabezas de serie, separados respectivamente en los grupos A, B, C, D. Los demás equipos se sortearán.

Cuando sea posible, se tendrá en cuenta el factor geográfico.

Equipos inscritos	Nº Grupos	Composición de grupos	Play Off
2	1		No hay (liga doble vuelta)
3	1		No hay (liga doble vuelta)
4	1		No hay (liga una vuelta)
5	1		No hay (liga a una vuelta)
6	2	3+3	4 equipos (primeros y segundos de cada grupo)
7	2	3+4	4 equipos (primeros y segundos de cada grupo)
8	2	4+4	4 equipos (primeros y segundos de cada grupo)
9	3	3+3+3	4 equipos (3 primeros y mejor segundo)
10	3	3+3+4	4 equipos (3 primeros y subcampeón del grupo de 4 equipos)
11	4	3+3+3+2	4 equipos (los primeros de cada grupo)
12	4	3+3+3+3	4 equipos (primeros de cada grupo)
13	4	3+3+3+4	4 equipos (primeros de cada grupo)
A partir de 14 equipos inscritos: 12 formarían una división y los dos restantes pasarían a la siguiente división			

5.- JORNADAS DE LIGA

Los partidos comenzarán en el intervalo de las 11 a las 13 horas, concretando la hora el equipo anfitrión. No obstante, los capitanes de mutuo acuerdo podrán adelantar la hora de comienzo.

Los enfrentamientos seguirán el siguiente orden:

- Si son 3 equipos:

1ª jornada: 2-3 (descansa el 1)

2ª jornada: 3-1 (descansa el 2)

3ª jornada: 1-2 (descansa el 3)

- Si son 4 equipos:

1ª jornada: 2-3 y 1-4

2ª jornada: 3-1 y 4-2

3ª jornada: 1-2 y 3-4

6.- PLAY OFF

De forma general, accederán a jugar la fase eliminatoria los 4 equipos campeones de cada grupo, tras la fase de liga.

En el caso de que alguna división no esté formada por 4 grupos, será necesario repescar algún equipo subcampeón de grupo. Se elegirá atendiendo a los siguientes criterios, por orden:

1. Equipo que haya ganado más encuentros
2. Equipo que tenga mejor diferencia entre partidos ganados y perdidos
3. Equipo que tenga mejor diferencia entre sets a favor y en contra
4. Equipo que tenga mejor diferencia entre juegos a favor y en contra.
5. Equipo con mejor ranking (suma de puntos de los 2/4 jugadores de cada equipo, según la Clasificación Nacional.
6. Por sorteo

Los enfrentamientos serán:

Semifinales

Campeón grupo A contra campeón grupo D

Campeón grupo B contra campeón grupo C

Final

Los vencedores anteriores

Los horarios de los play off serán:

El sábado:

1ª Semifinal: A las 11 h. (en la que se encuentre el equipo anfitrión)

2ª Semifinal: No antes de las 15 horas.

El domingo:

Final: A las 11 horas.

(Las horas de los play off podrán modificarse de acuerdo entre capitanes y Juez

Arbitro, por motivos de pistas, climatología, desplazamientos, etc...).

En la fase eliminatoria vencerá el equipo que gane más partidos del encuentro. Cada partido ganado por un jugador/a o pareja de dobles, anotará un punto a su equipo. El mayor número de puntos decidirá el vencedor del encuentro. En caso de empate al término de los partidos, se proclamará ganador el equipo que tenga mejor diferencia entre sets ganados y perdidos. Si persistiese, se tendrá en cuenta la mejor diferencia entre juegos ganados y perdidos. Y si aún persistiese, se jugaría un super tie break a 10 puntos entre las parejas de dobles que cada capitán eligiese para tal fin.

Requisitos Club Sede: el club aportará pelotas y agua, y correrá con los gastos del 50% del coste del arbitraje, (debiendo abonar el total de los honorarios al árbitro asignado, finalizado el play-off), posteriormente, la Delegación provincial ingresará al Club en concepto de subvención el 50% asumido correspondiente al gasto.

El club-sede deberá disponer de un mínimo de 3 pistas de la misma superficie para las concentraciones de equipos masculinos y 2 pistas para los equipos femeninos. La sede será designada por el Área de Competición teniendo en cuenta las solicitudes recibidas, instalaciones, localización...

7.- PARTIDOS

El número de partidos de que se compone cada encuentro dependerá de la categoría del equipo, así se establecen los siguientes:

Equipos	Formato	Orden de partidos
Veteranos +35 masc.	4 individuales y 1 dobles	1º, 2º, 3º, 4º, ind. y 1 dobles
Veteranas +35 fem.	4 individuales y 1 dobles	1º, 2º, 3º, 4º, ind. y 1 dobles
Veteranos +40 masc.	4 individuales y 1 dobles	1º, 2º, 3º, 4º, ind. y 1 dobles
Veteranas +40 fem.	2 individuales y 1 dobles	1º, 2º ind. y 1 dobles
Veteranos +45 masc.	4 individuales y 1 dobles	1º, 2º, 3º, 4º, ind. y 1 dobles
Veteranas +45 fem.	2 individuales y 1 dobles	1º, 2º ind. y 1 dobles
Veteranos +50 masc.	3 individuales y 2 dobles	1º, 2º, 3º ind. y 1º y 2º dobles
Veteranas +50 fem.	2 individuales y 1 dobles	1º, 2º, ind. y 1 dobles
Veteranos +55 masc.	3 individuales y 2 dobles	1º, 2º, 3º ind. y 1º y 2º dobles
Veteranas +55 fem.	2 individuales y 1 dobles	1º, 2º, ind. y 1 dobles
Veteranos +60 masc.	3 individuales y 2 dobles	1º, 2º, 3º ind. y 1º y 2º dobles
Veteranas +60 fem.	2 individuales y 1 dobles	1º, 2º, ind. y 1 dobles

Los partidos de individuales desde Veteranos +35 hasta Veteranos +45 inclusive, se jugarán al mejor de tres sets, aplicándose el tiebreak en todos ellos. Desde Veteranos +50 en adelante, si fuese necesario un tercer set, se jugará un supertiebreak a 10 puntos.

Los partidos de dobles se jugarán a dos sets con tiebreak y si fuese necesario un tercero, sería un supertiebreak a 10 puntos. En dobles se utilizará el sistema de juegos con Punto de Oro.

8.- CLASIFICACIÓN

En la fase de liga y de eliminatorias cada partido ganado aportará un punto a su equipo. Ganará el encuentro el equipo que sume más puntos tras la disputa de todos los partidos.

Para la clasificación en la fase de liga, cada encuentro ganado se valorará con 2 puntos, empatado con 1 punto, y perdido con 0 puntos. De esta forma se irá confeccionando la clasificación provisional y final.

Empates en la clasificación provisional o final. Se aplicarán los siguientes criterios, por orden:

- Si el empate es entre dos equipos, el resultado habido entre ellos:
 1. Mejor diferencia entre partidos ganados y perdidos
 2. Mejor diferencia entre sets ganados y perdidos
 3. Mejor diferencia entre juegos ganados y perdidos
 4. Si persistiera el empate, se miraría los mismos criterios anteriores pero de forma global, es decir, teniendo en cuenta los resultados con otros equipos.
 5. Mejor ranking (suma de puntos de los 2/4 jugadores de cada equipo, según la categoría)
 6. Por sorteo.
- Si el empate es entre tres o más equipos, se atenderá de forma global a lo siguiente:
 1. Mejor diferencia entre partidos ganados y perdidos
 2. Mejor diferencia entre sets ganados y perdidos
 3. Mejor diferencia entre juegos ganados y perdidos
 4. Mejor ranking (suma de puntos de los 2/4 jugadores de cada equipo, según la categoría)
 5. Por sorteo.

Si la eliminatoria está resuelta en los individuales no será necesario jugar los dobles, siendo decisión de jugar o no, de los capitanes. No obstante, éstos deberán saber que para la clasificación se tendrá en cuenta el resultado del Acta del partido, que siempre debe reflejar el tanteo a razón de los individuales y dobles que estén establecidos para las correspondientes categorías, ya que esto podría ser determinante en caso de empate a puntos.

Se considerará que todo partido perdido por W.O. lo es por un doble seis cero. Asimismo en caso de abandono el tanteo será completado con los sets y juegos mínimos para el ganador.

9.- ASCENSOS Y DESCENSOS

1ª División: Descienden los equipos que queden últimos tras la fase de liga. Se mantienen los restantes del año anterior.

2ª División: Ascienden a 1ª división los equipos que quedan primeros tras la fase de liga. En caso de que no haya 4 grupos, subirán los tres primeros y el mejor segundo (según criterios del punto 6). En caso de que haya dos grupos, subirán los primeros y segundos.

CAMPEONATO DE ANDALUCÍA POR EQUIPOS VETERANOS

Descienden a 3ª división los equipos que queden últimos tras la fase de liga (uno por cada grupo). Se mantienen el resto de equipos.

3ª División: Ascienden a 2ª división los equipos que queden primeros tras la fase de liga. En caso de que no haya 4 grupos, subirán los tres primeros y el mejor segundo (según criterios del punto 6). En caso de que haya dos grupos, subirán los primeros y segundos. Descienden a 4ª división los equipos que queden últimos tras la fase de liga (uno por cada grupo). Se mantienen el resto de equipos.

En los casos no contemplados, decidirá el Área de Competición, teniendo en cuenta los criterios aplicados en el reglamento sobre formación de divisiones y grupos, criterios de clasificación, de desempates, de mejor segundo...incluso los disciplinarios.

“La Junta Directiva de la Federación Andaluza de Tenis, en virtud del artículo 61.2 de los estatutos, será competente para adoptar las disposiciones que sean precisas en la interpretación del presente Reglamento. Cuando de esta interpretación se deduzca la existencia de cuestiones no reglamentadas, deberá instar al órgano competente su modificación.”